

J. CONGRESO LOCAL

Señalan candidatos carencias en la dependencia

# Presentan aspirantes planes para la Fiscalía

Buscan promover acercamiento con ciudadanía; plantean atender a personal

EDUARDO CEDILLO

En el arranque de las entrevistas para encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ), los aspirantes calificaron a la dependencia como un “elefante blanco” y aseguraron tener propuestas reales para mejorarla.

Ayer fue el primer día de comparecencias para evaluar a las cuatro primeras personas que buscan ser titulares de la FGJ, un proceso encabezado por el Consejo Judicial Ciudadano (CJC).

“Para mí es un gran elefante gris, las cosas que pesan esta Fiscalía son pesadas, lo que tenemos que hacer es que este elefante pueda caminar, pueda transitar resolviendo sus asuntos y darle resultados a la ciudadanía y no que permanezca inmerso en sus asuntos”, señaló el candidato Ulrich Richter.

Comenzó su exposición puntualizando la necesidad de que la Fiscalía sea autónoma y que no tenga filias institucionales relacionadas al Poder Ejecutivo, pero que entablen relaciones con otros poderes y que el origen de su estrategia es atacar las causas de la delincuencia.

“¿Cómo vamos a poder atacar las causas en este rubro? Con programas que atienden a la ciudadanía, pero nosotros profundizamos en la formación de ciudadanos y a la que nosotros le damos mayor importancia”, indicó Richter.

El aspirante Fernando Moreno fue el segundo en ser entrevistado y señaló las carencias de la FGJ por tener condiciones indignas para los trabajadores y, por ende, no tener margen de error.

“Atender al ciudadano y que el trabajador pueda ejercer su trabajo y sus funciones y eso es crear una Fiscalía que sirva, no una Fiscalía que diga ‘voy a bajar el índice delictivo, voy a combatir la corrupción’. Sí, gracias, pero la práctica es muy diferente”, subrayó.

Agregó que aterrizar la realidad de la Fiscalía es fundamental para combatir las carencias de la institución y mejorar las condiciones.

El candidato José García recordó su trabajo dentro de la entonces Procuraduría General de Justicia y afirmó que la FGJ tiene muchas carencias institucionales que se vislumbran tras su salida.

“Me percaté de las deficiencias de la institución, las que parecían que estando dentro no existían, no tenía

una visión de ciudadano, hoy tengo una visión de ciudadano. Hoy soy un ciudadano y quiero hacer cambios sustanciales”, destacó.

Explicó que se debe fortalecer el plan de política criminal y la prevención del delito, que no se vea a la Fiscalía sólo con la procuración de Justicia, sino con el combate de las causas.

El último aspirante al cargo en presentar sus propuestas fue Francisco Javier Ro-

dríguez, a quien le tomó sólo 30 minutos la presentación de propuestas.

“Quiero ayudar para que cambie México, eso es fundamentalmente por lo que quiero ser Fiscal. Desde mi punto de vista, todos los ciudadanos somos buenos para opinar, pero nadie hacemos nada”, dijo.

Hoy continuarán las entrevistas para aspirantes, destacando la participación de Bertha María Alcalde.

**Ulrich Richter,**  
aspirante a Fiscal

“Para mí es un gran elefante gris, las cosas que pesan esta Fiscalía son pesadas, lo que tenemos que hacer es que este elefante pueda caminar”.

**Fernando Moreno,** aspirante a Fiscal

“Atender al ciudadano y que el trabajador pueda ejercer su trabajo (...) eso es crear una Fiscalía que sirva, no (...) que diga ‘voy a bajar el índice delictivo’”.

**José García,** aspirante a Fiscal

“Me percaté de las deficiencias de la institución, las que parecían que estando dentro no existían, no tenía una visión de ciudadano, hoy (la) tengo”.



**EL INICIO.** El candidato a Fiscal, Ulrich Richter, fue el primero en ser entrevistado ayer por el Consejo Judicial Ciudadano.



El Consejo Judicial Ciudadano entrevistó ayer a cuatro de los siete aspirantes a titular de la Fiscalía General de Justicia. Hoy se llevarán a cabo las últimas tres comparecencias.



# Chocan en Comisión de Planeación por foros

EDUARDO CEDILLO

Aunque reconocieron que el diálogo es necesario para la construcción de la Planeación en la Ciudad, diputados morenistas que integran la Comisión de Planeación del Congreso reclamaron la falta de invitación y consenso a foros organizados por la Oposición.

“Solicitamos una aclaración pública respecto al carácter de los foros mencionados, especificando que no son producto de un acuerdo de la Comisión como órgano colegiado, ni es un producto del propio Congreso”, reclamó el morenista Víctor Hugo Romo.

El martes, la diputada panista Olivia Garza, presidenta de la Comisión de Planeación, realizó un foro de parlamento abierto, con la intención de discutir los procesos de Planeación en la Ciudad, un evento que presentó como parte de las actividades del órgano.

El evento fue desarrollado en conjunto con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y se contó con voces expertas en materia de Planeación del Desarrollo.

Sin embargo, ayer los cuatroteístas Romo, Adriana Espinosa, Cecilia Vadillo, César Guijosa y Leonor Gómez Otegui reclamaron que no tuvieron conocimiento de dichos actos.

Criticaron que el plan anual de la Comisión no contempla ninguna actividad relacionada con la realización de estos foros, ni su tiempo o temporalidad.

“El Congreso de la Ciudad de México no tiene facultades para crear los instrumentos de Planeación, toda vez que estos son elaborados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y remitidos al Congreso para

el proceso legislativo”, indicó Romo.

Garza usó de argumentó el emplear los foros de participación con el objetivo de reunir opiniones expertas para después compartirlos con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, que funcionen para integrar los documentos de Planeación y crear una propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial para la Ciudad de México.

Pese a que morenistas señalaron que no fueron avisados del evento, Víctor Varela, integrante del Grupo Parlamentario, asistió y participó.

“Participó de buena fe (...) todos los que estamos en el Pleno nos llegan invitaciones de los diputados y uno no necesariamente trae el pulso de todos los procesos”, justificó el vocero de Morena, Paulo García.

**Víctor Hugo Romo, diputado de Morena**

“Solicitamos una aclaración pública respecto al carácter de los foros mencionados, especificando que no son producto de un acuerdo de la Comisión”.



#APRUEBANDIPUTADOS

# SSPC, con mayores facultades

## LA MINUTA PASA A LOS ESTADOS PARA SU AVAL Y PUBLICACIÓN EN DOF

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por unanimidad de 441 votos, la Cámara de Diputados avaló la reforma al Artículo 21 Constitucional con el que se le otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) facultades de investigación del delito al nivel del ministerio público federal.

La minuta pasa a los estados para su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La propuesta establece que la dependencia “coordinará y dirigirá” la Estrategia Nacional en la materia, así como los programas, las políticas y acciones respectivos, y “auxiliará a la persona Presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional, por lo que le corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública.

Además, dota a la secretaría de la capacidad para generar investigaciones, facultad que le permita coadyuvar con la Fiscalía General de la República en la indagatoria de delitos y cumplimiento de órdenes de aprehensión y establece la existencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dándole atribuciones para emitir lineamientos para la realización de acciones que homologuen estándares de actuación.

Al fundamentar el dictamen

a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora Jessica Saiden, indicó que con los cambios se fortalece el control de recursos para el rubro y la emisión de acuerdos en favor de la SSPC. Expuso que también se busca consolidar dicha estrategia, combatiendo a la delincuencia y reduciendo la criminalidad, reforzando sus atribuciones. “Hay más herramientas para mejorar la capacidad operativa para combatir el crimen”.



EL DICTAMEN PRETENDE REFORZAR LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD'

JESSICA SAIDEN  
DIPUTADA DE MORENA

3

MIL 15 DETENIDOS HUBO EN APENAS 39 DÍAS.

NUEVA TAREA

1 La SSPC puede solicitar información a todas las dependencias.

2 El Congreso capitalino se convirtió en el primero en avalar minuta.



## VENTANA POLÍTICA



VERÓNICA  
ORTIZ

#OPINIÓN

### LA TOTAL OPACIDAD

**Donde no hubo consideración alguna fue en el caso del INAI. Ningún argumento fue valorado, a pesar de los esfuerzos denodados de los Comisionados**



Luego del martes negro que selló la destrucción del Poder Judicial, esta semana tocó el turno a los órganos autónomos que representan un contrapeso frente al poder desbordado del Ejecutivo.

Desaparecen así. La presidenta Sheinbaum ha reiterado que se eliminan los entes más no las funciones, que ahora pasarán a diversas secretarías de la administración pública federal. Desaparecen por capricho del oficialismo, dado que ha quedado desmentido el argumento oficial de los costos "excesivos" que suponen. Máxime cuando sabemos que obras faraónicas como la refinería de Dos Bocas superan los 20 mil millones de dólares.

En el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), al menos se modificó la iniciativa para crear organismos descentralizados con "autonomía técnica" y evitar con ello la violación de disposiciones del TMEC.

Donde no hubo consideración alguna fue en el caso del INAI. Ningún argumento fue valorado, a pesar de los esfuerzos denodados de los Comisionados por salvaguardar los

derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Preocupa particularmente el destino de los millones de archivos contenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, aún cuando el gobierno federal afirma estar comprometido con la transparencia. ¿Será? Juzgue usted.

30/julio/2004.- El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del entonces Distrito Federal (FIMEVIC) reservó la información de los segundos pisos del Periférico por diez años.

19/agosto/2022.- El gobierno federal reservó datos del costo del Tren Maya por cinco años.

25/agosto/2023.- El Congreso de la CDMX reservó por tres años la información relacionada con el expediente que integró la comisión investigadora de la Línea 12 del Metro.

8/mayo/2024.- El gobierno de la CDMX reservó la información sobre los resultados del análisis del agua que se realizó en la alcaldía Benito Juárez.

21/septiembre/2024.- El consejo de administración de Petróleos Mexicanos clasificó como "confidencial total", sin límite de tiempo, el Informe de evolución física y financiera del Proyecto Integral de la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco.

La transparencia no es precisamente el sello de la 4T. De hecho, no lo es de los gobiernos en general que tienden a ocultar información. Y, desde luego, a mayor opacidad mayor facilidad de prácticas corruptas. Contra eso lucharon generaciones, a fin de obligar a la mayor publicidad en el ejercicio público y la rendición de cuentas hacia la sociedad. Por ello no puede dejarse a los gobiernos el control sobre su propia información. No pueden ser juez y parte. De ahí la importancia de contar con un organismo autónomo que responda a los ciudadanos y no al gobierno. De ahí la relevancia del INAI que esta semana ha sido condenado a la extinción.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

**La  
transparencia  
no es  
precisamente  
el sello de la 4T**

